

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	OPOSIC.	CONCUR.	TOTAL
141	Cidoncha Amigo, Antonia	8.678.112	13.93	0.00	13.93
142	Barroso Durán, Juana	6.959.256	13.89	0.00	13.89
143	Caballero Serradilla, Josefa	7.432.337	13.89	0.00	13.89
144	Gómez Chaves, Antonia	6.936.726	13.89	0.00	13.89
145	Heredia Coronado, Purificación	9.158.422	13.89	0.00	13.89
146	Manuel Conejero, M. Carmen	7.450.563	13.89	0.00	13.89
147	Sánchez Vivas, M. Dolores	8.693.991	13.89	0.00	13.89
148	Tejada Fernández, J. Estrella	7.015.606	13.89	0.00	13.89
149	Vilachao Rosa, M. Pilar	7.016.696	13.89	0.00	13.89
150	Mendez Infantes, Vicenta	8.711.626	12.60	1.24	13.84
151	Horrillo Solomando, Antonia	76.228.443	13.82	0.00	13.82
152	Leo Barriga, Fco. Javier	6.992.160	13.82	0.00	13.82
153	Melchor Lerchundi, M. Ascensión	9.161.749	13.82	0.00	13.82
154	Narciso Fuentes, Natividad	8.832.983	13.82	0.00	13.82
155	Parra García, Isabel	9.158.200	13.82	0.00	13.82
156	Vega Respaldo, Concepción	28.687.962	13.82	0.00	13.82

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de octubre de 1990, por la que se publican los acuerdos de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre implantación de nuevas tarifas en el Servicio de Transportes Urbanos de la ciudad de Badajoz.

Apreciado error en la Resolución de 4 de octubre de 1990 de la Consejería de Economía y Hacienda, publicada en el D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre de 1990, por la que se publican los acuerdos de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre implantación de nuevas tarifas en el Servicio de Transportes Urbanos de la ciudad de Badajoz, se procede a su oportuna rectificación:

En la pág. 1.703 donde dice: «—Bono-Bus tari-

fa reducida: 272 pesetas», debe decir: «—Bono-Bus tarifa reducida: 275 pesetas».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Camino rural de servicio "La Donosa" del término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino rural de servicio "La Donosa" del término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz)» a la Empresa MARCANA, S.A. en la cantidad de veinticinco millones ciento quin-

diante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado para su presentación.

DERECHOS Y DEBERES.—El adjudicatario o vendedor deberá otorgar escritura pública dentro de los seis meses siguientes a la adjudicación y a poner en el mismo acto a disposición de la Comunidad Autónoma el inmueble, que habrá de transmitirse libre de toda carga o servidumbre y hallarse inscrito el Registro de la Propiedad a nombre del vendedor.

El Pago del precio por la Comunidad Autónoma se efectuará en el acto de la firma de la escritura.

DOCUMENTACION A PRESENTAR.—En un sobre «A» con el título «Para tomar parte en el concurso de compra de un inmueble en Cáceres. Oferta económica» el modelo de proposición del siguiente tenor:

Don vecino de, provincia de con D.N.I. en nombre propio (o en representación) de hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» número de fecha para adquirir un inmueble en la localidad de Cáceres.

2. Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. Que conoce el pliego de condiciones del concurso, aceptando incondicionalmente las bases y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

4. Que formula la siguiente oferta:

Inmueble sito en C/ número

Número de metros cuadrados construidos

Precio total del inmueble incluidas obras de adaptación e I.V.A. pesetas.

..... a de de 1990.

EL LICITADOR,

En un sobre «B» con el título «Para tomar parte en el concurso de compra de un inmueble en Cáceres. Documentación administrativa», la siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad en vigor o del que, en su caso le sustituya reglamentariamente, si se trata de empresario individual y de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercan-

til, si la empresa fuera persona jurídica, o copias autenticadas de dichos documentos.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto (o copia autenticada) así como D.N.I. (o copia autenticada).

b) Declaración expresa responsable del licitador o su representante, otorgada ante autoridad judicial, administrativa. Notario Público u organismo profesional cualificado, de que el oferente, no se halla comprendido en alguna de las circunstancias referidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo justificativo del ingreso en la Tesorería de Hacienda de la Junta de Extremadura o en la Caja General de Depósitos de una fianza por importe de DOS MILLONES DE PESETAS.

La referida fianza podrá constituirse por cualquiera de los medios que establecen los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Dicha fianza será devuelta a los interesados después de la adjudicación. La prestada por el adjudicatario quedará retenida hasta la formalización del contrato.

d) Plano del municipio, señalando en el mismo la ubicación exacta del inmueble y zonas de aparcamiento próximas.

e) Plano de planta del inmueble, indicando la longitud de la fachada de acceso.

f) Certificación del Ayuntamiento en la que se haga constar que el inmueble está situado en zona urbana que cuenta con los servicios de abastecimiento de aguas, saneamiento y electricidad.

g) Fotografía de la fachada principal del inmueble.

CONTENIDO INTEGRO DEL PLIEGO.—Podrá ser examinado en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en calle Miguel de Cervantes n.º 16-A de Mérida.

Mérida, 26 de octubre de 1990.

ANUNCIO de concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de oficinas y despachos para 1991.

La Consejería de Economía y Hacienda convoca concurso público para la determinación de tipo